

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 118031 -DEUIL / AREAD-GRUFI -20.1

Ciudad y Fecha: Neiva, 17/10/2025

Capitán
RUTH STELLA CARMONA PUERTA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila
Neiva

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 98-7-20059-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_ X _ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	17-09-2025	Hasta	16-10-2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante oficio No. GS-2025-018479-DEUIL con fecha 17 de febrero de 2025, la señora Capitán LIZETH PERDOMO MORENO, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Subintendente EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:06**
 1. Informe de supervisión del mes febrero, periodo comprendido entre el 17-02-2025 al 28-02-2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-024499-DEUIL del 03-03-2025.
 2. Informe de supervisión del mes marzo, periodo comprendido entre el 01-03-2025 al 31-03-2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-037792-DEUIL del 03-04-2025.
 3. Informe de supervisión del mes abril, periodo comprendido entre el 01-04-2025 al 30-04-2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-048307-DEUIL del 01-05-2025.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. Informe de supervisión del mes mayo, periodo comprendido entre el 01-05-2025 al 31-05-2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-062015-DEUIL del 04-06-2025.
5. Informe de supervisión del mes junio, periodo comprendido entre el 01-06-2025 al 30-06-2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-074805-DEUIL del 03-07-2025.
6. Informe de supervisión del mes julio, periodo comprendido entre el 01-07-2025 al 31-07-2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-086565-DEUIL del 04-08-2025.
7. Informe de supervisión del mes agosto, periodo comprendido entre el 17-08-2025 al 16-09-2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-015230-REGI2 del 20-09-2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 98-7-20059-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTADOR PUBLICO, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Contratista	NAYIBE BARRIGA BERNATE
Representante legal	N/A
Valor inicial del contrato u orden de compra	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 25.694.503,90).
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 25.694.503,90).
Plazo de ejecución inicial	19/09/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17 febrero del 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	19 septiembre del 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato número No.98-7-20059-25, ya que no presento llamados de atención y tampoco se reportaron novedades en el periodo comprendido entre el 17/09/2025 al 16/10/2025.

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- El contratista ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y ha procedido a radicar el documento equivalente (Cuenta de Cobro) # 8 con fecha 30 de septiembre de 2025, correspondiente a los servicios prestados durante el mes de septiembre de 2025, por un valor de \$2.313.723,10

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	No	
1	Cumplir con el objeto contractual.	SI		N/A
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI		N/A
3	Responder en los plazos que la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI		N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social, integral y parafiscales (cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago, según normatividad Decreto 510 del 05 de marzo de 2003 "por medio del cual se reglamentan parcialmente los artículos 3°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10 y 14 de la Ley 797 del 29 de enero de 2003", Ley 797 del 29 de enero de 2003 "Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales", Ley 828 del 10 de julio de 2003 "Por la cual se expiden normas para el control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social" y demás normas concordante.	SI		N/A
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI		N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responder civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI		N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI		N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorro reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI		N/A
9	Restituir a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se le requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI		N/A
10	Hacer parte de los comités académicos, administrativos de casos especiales, estructuradores y de evaluación de las contrataciones administrativas que lleve a cabo la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA para los cuales sea designado, asumiendo las obligaciones establecidas en el acto de designación sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	SI		N/A
11	Guardas la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por su o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI		N/A
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamiento que puedan presentarse.	SI		N/A
13	Tratar con respeto, imparcialidad, rectitud y dignidad a los funcionarios de la POLICIA NACIONAL, paciente y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.	SI		N/A
14	Presentar cinco (05) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato al supervisor, un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el termino de su ejecución, así mismo hará entrega de los bienes inventarios para el desarrollo de las áreas del objeto contractual.	SI		N/A
15	Realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el sistema de gestión integral (MECI, CALIDAD Y SISTEMA).	SI		N/A
16	Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SG – SST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional hayan considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad, de acuerdo a la Resolución Numero 0312 del 13 de febrero de 2019	SI		N/A

Página 4 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST" y demás normas concordantes.			
17	Se compromete a diligenciar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público (SIGEP) con los documentos soportes de la información consignada, ruta de acceso www.sigep.gov.co (servidores Públicos).			SI N/A
18	Realizar las actividades administrativas que, le solicite la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA dentro de la plataforma transaccional SECOP II, tales como aceptar el contrato, adjuntar las pólizas, cuentas de cobro.			SI N/A
19	Durante la ejecución del contrato, deberá dar uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, con el fin de evitar el contagio del virus SARS-COV-2 y la nueva variante OMICRON.			SI N/A
20	Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución del contrato.			SI N/A
21	El contratista deberá velar por la correcta segregación de los residuos en su lugar de trabajo.			SI N/A
22	Realizar auto-reporte de condiciones de trabajo y de salud cuando le sea solicitado.			SI N/A
23	Participar de las actividades que programe el ingeniero Ambiental.			SI N/A
24	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros; conexo con la injerencia que se realiza con el usuario SIIF Nación y certificado digital TOKEN en el aparte (Entidad – Gestión contable, aprobador contable y beneficiario cuenta).			SI N/A
25	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.			SI N/A
26	El contratista deberá apoyar la revisión de los estudios previos de las diferentes modalidades de la contratación: (mínima cuantía, selección abreviada, contratación directa, entre otras actividades contractuales que sea inherente a su profesión y especialidad.			SI N/A
27	Conformar, integrar y/o apoyar los comités evaluadores a que haya lugar según la modalidad de contratación y de acuerdo sea inherente a su profesión y especialidad.			SI N/A
28	Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.			SI N/A
29	El contratista se compromete a colaborar en la emisión de conceptos inherentes a su profesión.			SI N/A
30	El contratista se compromete a apoyar en la supervisión de los contratos estatales en cualquier modalidad y que el objeto sea inherente a su profesión.			SI N/A
31	El Contratista deberá presentar informe consolidado de austeridad del gasto público de acuerdo a las disposiciones emitidas por parte de la Dirección de Sanidad, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.			SI N/A
32	En cumplimiento a las actividades de su profesión como Contador Público, apoyará la oficina de contabilidad de la Regional de Aseguramiento en Salud No.2, durante la ausencia del titular de esa dependencia, con el fin de dar continuidad a las funciones relacionadas con el cargo, cumplimientos y demás actividades relacionadas con el proceso. Solicitando los perfiles de los sistemas de información financiera relacionados con el cargo, cuando lo disponga el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Huila.			SI N/A
33	Planear, ejecutar y controlar los procedimientos financieros y contables aprobados con el fin de apoyar la prestación del servicio de salud.			SI N/A
34	Generar estrategias que garanticen el eficiente manejo de los recursos financieros asignados a la Unidad de Gestión de la UPRES HUILA.			SI N/A
35	Operacionalizar el cumplimiento oportuno de los requerimientos efectuados por el nivel central que permita lograr el cumplimiento de la misión establecida.			SI N/A
36	Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de información financieros de acuerdo a los lineamientos implementados por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.			SI N/A
37	Dirigir coordinar, controlar y evaluar la gestión de los procedimientos a su cargo.			SI N/A
38	Generar espacios de capacitación, socialización y retroalimentación de las funciones, procedimientos y normas que regulan los protocolos a su cargo.			SI N/A
39	En cumplimiento a las actividades de su profesión como Contador Público, apoyará la oficina de contabilidad de la Regional de Aseguramiento en Salud No, durante la ausencia de contador de esa dependencia, con el fin de dar continuidad a las funciones relacionadas con el cargo, cumplimientos y demás actividades relacionadas con el proceso. Solicitando los perfiles de los sistemas de información financiera relacionados con el cargo, cuando lo disponga el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Huila.			SI N/A
40	Contribuir en la estructuración en los estudios previos, realizando el análisis de los estados financieros que, presentan los oferentes para la adquisición de bienes y servicios, para la presentación de los indicadores financieros.			SI N/A
41	Hacer parte de los comités económico según requerimientos del Grupo Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Huila.			SI N/A

Página 5 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				

42	Analizar las cuentas contables y realizar los ajustes y amortizaciones necesarios debidamente soportados.	SI	N/A
43	Generar y analizar desde el punto de vista financiero y contable los estados financieros, efectuando los cruces de la gestión financiera.	SI	N/A
44	Efectuar el análisis de las cuentas que tienen que ver con efectivo, inversión, cuentas por cobrar, impuestos, cuentas por pagar, ingresos, gastos y acreedores.	SI	N/A
45	Validar, actualizar y analizar la información en los aplicativos SIIF-NACION y QUIPU.	SI	N/A
46	Preparar y presentar mensualmente la cuenta fiscal con sus respectivos anexos, al grupo de contabilidad de la Dirección de Sanidad y/o Contaduría General de la Policía Nacional.	SI	N/A
47	Elaborar el acta de cruces contables mensualmente con las dependencias.	SI	N/A
48	Verificar la liquidación de impuestos tributarios y demás deducciones practicadas a la facturación radicada y obligada por central de cuentas, con el fin de estar sujetas con la normatividad vigente.	SI	N/A
49	Verificar el cumplimiento de los requisitos de las facturas expedidas por parte de proveedores y entidades prestadoras de los servicios de salud y de los documentos equivalentes, de acuerdo a la normatividad expedida por la DIAN.	SI	N/A
50	Realizar acompañamiento a la oficina de tesorería en la liquidación y pago de impuestos a la DIAN y alcaldía municipal.	SI	N/A
51	Realizar seguimiento y acompañamiento a los activos fijos, inventarios y movimientos (según sea el caso en particular) materializados por el almacenista de la Unidad Prestadora de Salud Huila.	SI	N/A
52	Cumplir con los parámetros establecidos en el instructivo "LINEAMIENTOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA VIGENCIA 2025", relacionado con las responsabilidades de la oficina de contabilidad.	SI	N/A
53	Orienta a las dependencias que, tengan relación en su proceder con la actividad financiera y contable.	SI	N/A
54	Analizar, verificar y registrar, los movimientos a que haya lugar en los sistemas SIIF Nación y QUIPU.	SI	N/A
55	Presentar informe consolidado de austeridad del gasto público de acuerdo a las disposiciones vigentes.	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Contador Publico de 8 horas diarias, 44 semanales y 190 mensuales.	SI	El contratista cumple con las horas y obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- El contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato número No.97-7-20059-25, ya que no presento llamados de atención y tampoco se reportaron novedades en el periodo comprendido entre el 17/09/2025 al 16/10/2025

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (211) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA se obliga a pagar el valor del presente contrato al contratista, en contados que se pagarán por mensualidades vencidas a razón de TRES MILLONES

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$3.653.247.00). MONEDA LEGAL COLOMBIANA o su equivalente por fracciones de mes según el caso.

PARÁGRAFO. Los anteriores honorarios corresponden a servicios prestados a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - HUILA por un tiempo no inferior a 44 HORAS SEMANALES Y 190 HORAS MENSUALES, según agenda establecida por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - HUILA.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - HUILA pagara el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista dentro de los primeros 15 días de cada mes, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados dentro del plazo establecido o son devueltos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA por inconsistencias como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - HUILA se obliga a cancelar la cuenta el mes siguiente a la fecha programada en el PAC aprobado por Ministerio de Hacienda. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 25.694.503,90	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 25.694.503,90	100,00%
Valor total facturado	\$ 25.694.503,90	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 3.653.247,00	14,22%
Valor pagado	\$ 22.041.256,90	85,78%
Valor pendiente de entrega	00,00	0,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
08	\$ 2.313.723.10	del 01/08/2025 al 31/08/2025	\$ 2.313.723.10	No obligado a facturar	\$ 0	\$ 0	

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

A la fecha se ha ejecutado y se cumple con lo establecido en el contrato, no hay recomendaciones.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 7 de 7

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Grado y Nombres SI. EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO

Supervisor Contrato No. 98-7-20059-25

Correo electrónico: edna.rodriguez@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3133122166

Pagina: 1 de 2		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0021		PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS			
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
Radicado GECOP No. Grado Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta Cargo del funcionario N/A N/A N/A N/A TURNO No. (Consecutivo Anual -DIRAF) N/A No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): FECHA DE RECIBIDO : NUMERO DE RADICADO SIIF: CONTRATISTA: NIT DEL CONTRATISTA: 19/09/2025 NAYIBE BARRIGA BERNATE 1,069,727,205 No. SISCO: No. CONTRATO: VALOR PAGO: VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO 563215 98-7-20059-25 \$ 2.313.723,10 N/A 8					

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

SI _____

NO ☒

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

SI _____

NO ☒

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO

SI _____

NO ☒

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) N/A

CUENTA BANCARIA: N/A

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) _____

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☒

6. FACTURA ORIGINAL: ☒

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 16/09/2025 ☒

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☒

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP ☒

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. ☒

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP ☐

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. ☐

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ☒

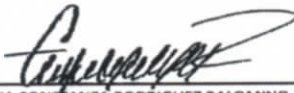
OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI ☒ NO _____

FIRMA _____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD



SI. EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO

RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS UPRES HUILA

1

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
FIRMA _____		
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Ciudad y fecha:	Neiva 19-09-2025																
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA																
Tipo de contrato	<table> <tr> <th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr> <tr> <td>Orden de compra</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de obra</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios	X																
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	98-7-20059-25																
Constancia de recibido No.	08																
Contratista:	NAYIBE BARRIGA BERNATE																
NIT del contratista:	1.069.727.205																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO CONTADOR PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$25.694.503,90																
Plazo de ejecución:	19/09/2025																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																
Lugar de ejecución y/o entrega	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIA CLINICA DEUIL																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO __	NO APLICA																
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SI. EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS UPRES HUILA																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/09/2025 Al: 19/09/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2025)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	UPRES HUILA	16	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO CONTADOR PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	\$2.313.723,10	\$2.313.723,10	\$ 0	\$2.313.723,10
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
NO OBLIGADO A FACTURAR	30-09-2025	\$ 2.313.723,10	0	\$ 2.313.723,10
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 2.313.723,10

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: CERTIFICO QUE LA PRESENTE FACTURA, CORRESPONDE A SERVICIOS PRESTADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025 CON UN PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01-09-2025 HASTA EL 19-09-2025 CUMPLIENDO UN TOTAL DE 120 HORAS, AL IGUAL CUMPLIENDO CON SUS FUNCIONES PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE PLANILLA No. 9490419098

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	N/A
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	NA
3	Responder en los plazos que la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago, según normatividad Decreto 510 del 05 de marzo de 2003 "Por medio del cual se reglamentan parcialmente los artículos 3°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10 y 14 de la Ley 797 de 2003", Ley 797 del 29 de enero de 2003 "Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales", Ley 828 del 10 de julio de 2003 "Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social" y demás normas concordantes.	SI	N/A
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	Hacer parte de los comités académicos, administrativos, de casos especiales, estructuradores y de evaluación de las contrataciones administrativas que lleve a cabo la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA para los cuales sea designado, asumiendo las obligaciones establecidas en el acto de designación sin perjuicio	SI	N/A

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.		
11	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	SI	N/A
13	Tratar con respeto, imparcialidad, rectitud y dignidad a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.	SI	N/A
14	Presentar cinco (5) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato al supervisor, un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el término de su ejecución, así mismo hará entrega de los bienes inventariados para el desarrollo de las tareas del objeto contractual.	SI	N/A
15	Realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el sistema de gestión integral (MECI, CALIDAD Y SISTEDA).	SI	N/A
16	Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SG - SST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional hayan considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad, de acuerdo a la Resolución Número 0312 del 13 de febrero de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" y demás normas concordantes.	SI	N/A
17	Se compromete a diligenciar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) con los documentos soporte de la información consignada, ruta de acceso www.sigep.gov.co (Servidores Públicos).	SI	N/A
18	Realizar las actividades administrativas que, le solicite la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA dentro de la plataforma transaccional SECOP II, tales como, aceptar el contrato, adjuntar las pólizas, cuentas de cobro.	SI	N/A
19	Durante la ejecución del contrato, deberá dar uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, con el fin de evitar el	SI	N/A

Página 5 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	contagio del virus SARS-COV-2 y la nueva variante OMICRON.		
20	Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contrato.	SI	N/A
21	El contratista deberá velar por la correcta segregación de los residuos en su lugar de trabajo.	SI	N/A
22	Realizar auto-reporte de condiciones de trabajo y de salud cuando le sea solicitado.	SI	N/A
23	Participar las actividades que, programe el Ingeniero Ambiental.	SI	N/A
24	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros; conexo con la injerencia que, se realiza con el usuario SIIF Nación y certificado digital TOKEN en el aparte (Entidad - Gestión contable, aprobador contable y beneficiario cuenta).	SI	N/A
25	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	SI	N/A
26	El contratista deberá apoyar la revisión de los estudios previos, de las diferentes modalidades de la contratación: (mínima cuantía, selección abreviada, contratación directa, entre otras actividades contractuales que sea inherentes a su profesión y especialidad	SI	N/A
27	Conformar, integrar y/o apoyar los comités evaluadores a que haya lugar según la modalidad de contratación y de acuerdo sea inherentes a su profesión y especialidad	SI	N/A
28	Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Dirección De Sanidad De La Policía Nacional.	SI	N/A
29	El contratista se compromete a colaborar en la emisión de conceptos inherentes a su profesión.	SI	N/A
30	.El contratista se compromete apoyar en la supervisión de los contratos estatales en cualquier modalidad y que el objeto sea inherente a su profesión.	SI	N/A
31	Planear, ejecutar y contralar los procedimientos financieros y contables aprobados con el fin de apoyar la prestación del servicio de salud.	SI	N/A
32	Generar estrategias que garanticen el eficiente manejo de los recursos financieros asignados a la Unidad de Gestión de la UPRES Huila.	SI	N/A
33	Operacionalizar el cumplimiento oportuno de los requerimientos efectuados por el nivel central que permita lograr el cumplimiento de la misión establecida.	SI	N/A

Página 6 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

34	Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de información financieros de acuerdo a los lineamientos implementados por la Unidad Prestadora de Salud Huila	SI	N/A
35	Realizar análisis por concepto de los ingresos proyectados con relación a lo ejecutado y presentar informes periódicos a la Dirección de Sanidad sobre su comportamiento de acuerdo a los diferentes conceptos.	SI	N/A
36	Dirigir coordinar, controlar y evaluar la gestión de los procedimientos a su cargo.	SI	N/A
37	Generar espacios de capacitación, socialización y retroalimentación de las funcione, procedimientos y normas que regulan los protocolos a su cargo.	SI	N/A
38	Liderar y capacitar a las Unidades Prestadoras de Salud que, conforman la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, en temas relacionados a la administración de recursos financieros, conexo con la metodología de Optimización de Recursos.	SI	N/A
39	Verifica los REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO y presenta la evaluación; según requerimientos del Grupo Contratos de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.	SI	N/A
40	Analizar las cuentas contables y realizar los ajustes y amortizaciones necesarios debidamente soportados.	SI	N/A
41	Generar y analizar desde el punto de vista financiero y contable los estados financieros, efectuando los cruces de la gestión financiera.	SI	N/A
42	Efectuar el análisis de las cuentas que tienen que ver con efectivo, inversión, cuentas por cobrar impuestos, cuentas por pagar, ingresos, gastos y acreedores.	SI	N/A
43	Validar, actualizar y analizar la información en los aplicativos SIIF-NACION y QUIPU.	SI	N/A
44	Preparar y presentar mensualmente la cuenta fiscal con sus respectivos anexos, al grupo de contabilidad de la Dirección de Sanidad y/o Contaduría General de la Policía Nacional.	SI	N/A
45	Elaborar el acta de cruces contables mensualmente con las dependencias.	SI	N/A
46	Verificar la liquidación de impuestos de las diferentes cuentas de cobro que sean practicadas por la unidad de central de cuentas, debiendo realizar la respectiva certificación.	SI	N/A
47	Realizar acompañamiento a la oficina de tesorería en la liquidación y pago de impuestos a la DIAN alcaldía municipal.	SI	N/A
48	Realizar seguimiento y acompañamiento a los activos fijos, inventarios y movimientos (según sea el caso en particular) materializados por el almacenista de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.	SI	N/A
49	Orienta a las dependencias que, tengan relación en su proceder con la actividad financiera y contable.	SI	N/A
50	Analizar, verificar y registrar, los movimientos a que haya lugar en los sistemas SIIF Nación y QUIPU.	SI	N/A
51	Realizar el análisis de los estados financieros que, presentan los oferentes para la adquisición de bienes y servicios por parte de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.	SI	N/A


SI. EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS UPRES HUILA

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Nit:	901.362.454-1	Dirección:	CRA 22 SUR No. 26a-21
Teléfono:	038-8630065 ext. 6419	Correo Electrónico:	deuil.upres-cue@policia.gov.co

DEBE A									
C.C./NIT.:	1,069,727,205	de	Fusagasuga Cundinamarca	Razón Social:	NAYIBE BARRIGA BERNATE			Profesión:	Contador Público
Tel.:	3124018736	Dirección:		Carrera 17 #40-04/ Gualanday				Ciudad:	NEIVA
No. Contrato:	98-7-20059-25	Fecha Inicial Contrato:	17/02/2025	Fecha Terminación Contrato:	19/09/2025	Valor Total del Contrato:		\$	25.694.503,90
Mes Facturado:	SEPTIEMBRE	Vigencia:	2025	Total Hora Mes:	120	Periodo Certificado Mes:	01/09/2025	al	19/09/2025
La Suma de:				2.313.723,10					

PERTENEZCO AL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN	
RÉGIMEN ORDINARIO	RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN
SI	NO

Certifico bajo la gravedad de Juramento, para efectos previstos en el Estatuto Tributario en materia de Impuesto de Renta, y dentro de la ejecución del contrato por prestación de servicios en desarrollo de mi profesión, que pertenezco a la siguiente cédula.

RENTA DE TRABAJO

HONORARIOS

SI

NO

Me acjo al Artículo 383 "Tabla de Retención en la Fuente para Ingresos Laborales Gravados" del Estatuto Tributario.

SI

Estoy obligada (o) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (2024)

NO

Numero:	8	Tipo:	OTRO DOCUMENTO DE COBRO	Fecha Expedición:	19/09/2025
---------	---	-------	-------------------------	-------------------	------------

CUENTA BANCARIA			
Numero Cuenta:	0488402090721	Banco:	BANCO DAVIVIENDA
		Tipo:	AHORRO
		Estado:	Activa

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
RANGOS A PAGAR		REGISTRO VALORES PAGADOS POR EL CONTRATISTA	
Base Cotización:	40% \$	1.423.500,00	N/A
Aporte Salud:	12,5% \$	177.937,50	\$
Aporte Pensión:	16% \$	227.760,00	\$
Aporte ARL:	2,436% \$	34.676,46	\$
TOTAL	\$	440.373,96	\$
Mes Pagado SSSI	AGOSTO	No. Planilla	9490419098
		Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA):	
		APORTES EN LINEA	

Objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO CONTADOR PUBLICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

NAYIBE BARRIGA BERNATE
C.C 1,069,727,205
Contador Público

 POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Administrativo)		Fecha de Elaboración 19/09/2025		
				Periodo que se Certifica		
				Desde		Hasta
				Día	Mes	Año
				01	09	2025
				Día	Mes	Año
				19	09	2025

I. Ubicación: Hace referencia al lugar donde se ejecuto el servicio contratado, de acuerdo con la estructura de la Resolución No. 0267 DEL 25-01-2023						
1. Unidad / U.S.P		UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA				
2. Dependencia / Área:		CONTABILIDAD				
3. Servicio / Grupo:		CONTADOR PÚBLICO				

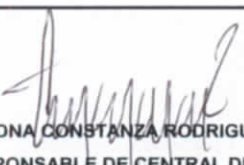
II. Datos del Contratista						
1. Apellidos y Nombres:				2. No. Documento de Identidad:		
NAYIBE BARRIGA BERNATE				1,069,727,205		
3. Profesión:						
Contador Público						
4. Especialidad:						
Contador Público						
5. Objeto del Contrato:						
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA						
6. Contrato No:				Asistencial		Administrativo
98-7-20059-25				-		X

III. Informe de Actividades Mensual (Escriba las principales actividades realizadas o en ejecución por el contratista)						Cantidad
VERIFICAR LA INFORMACION DE SOPORTES PARA SU RESPECTIVO PAGO						37
EFFECTUAR LOS DIFERENTES CRUCES CONTABLES Y AJUSTES NECESARIOS A LAS CUENTAS DEL BALANCE						30
EVALUACIONES ECONOMICAS, INDICADORES EN PROCESOS CONTRACTUALES						6
VERIFICAR Y REALIZAR LOS IMPUESTOS EN LA PLATAFORMA DE LA DIAN						7
GENERAR ESTADOS FINANCIEROS Y REALIZAR TODO LO CORRESPONDIENTE A CUENTA FISCAL						20
VALIDAR,ACTUALIZAR Y ANALIZAR LA INFORMACION EN LOS APLICATIVOS SIF- NACION Y QUIPU						10
GENERAR INFORMES REQUERIDOS DEL CIERRE DE MES						10

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACION PLANILLA NUMERO		DIFERENCIA
		MES PAGADO	AGOSTO	
		9490419098		
HONORARIOS MENSUALES	\$ 2.313.723,10			
BASE COTIZACION 40%	\$ 1.423.500,00			
APORTE SALUD 12,5%	\$ 177.937,50	\$ 184.400,00	\$	(6.462,50)
APORTE PENSION 16%	\$ 227.760,00	\$ 236.000,00	\$	(8.240,00)
APORTE RIESGOS PROFESIONALES				
ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS 2,436%	\$ 34.676,46	\$ 36.000,00	\$	(1.323,54)
TOTALES	\$ 440.373,96	\$ 456.400,00		

IV. Cumplimiento y Aportes	SI	NO	Entidad	NOTA: El no pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en el monto correspondiente de ley podrá dar lugar a la imposición de multas por incumplimiento. En caso de ser reiterativo dara lugar a la caducidad del contrato. (Artículo 1° Ley 828 del 2003) * Los pagos derivados del presente contrato quedaran sujetos a la verificación por parte del supervisor del cumplimiento de los aportes al SGSSS y en caso de presentarse diferencia la Dirección de Sanidad procedera a retener y girar las sumas adeudadas al Sistema General de Seguridad Social. (Artículo 2 del Decreto 129 del 21 de enero de 2010). * A la presente Certificación de Cumplimiento debiera adjuntarse informe de actividades y la cuenta de cobro.
1. Objeto del Contrato	X			
2. Pago Salud	X		NUEVA EPS	
3. Pago Pension	X		COLFONDOS	
4. Pago Riesgos Profesionales	X		POSITIVA	

OBSERVACIONES:			
0			

 SI. EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO RESPONSABLE DE CENTRAL DE CUENTAS UPRES DEUIL			
---	--	--	--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1049727205		BARRIGA BERNATE NAYIBE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 17 40-04	NEIVA-HUILA	8371836	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Clase	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-08	1781210051	9490419096	1			2025/09/02	2025/09/16	14	\$456,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	
				Codigo Dias	Codigo Dias	Codigo Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)									
1	CC 1049727205	BARRIGA NAYIBE		23100 30	EP5037 30	0	14-23 30	2.43Mk 0	No
Total Afiliados(1)									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1049727205		BARRIGA BERNATE NAYIBE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 17 40-04	NEIVA-HUILA	8371836	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Clase	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-08	1781210051	9490419096	1			2025/09/02	2025/09/16	14	\$456,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$233,900	\$2,100	\$0	\$236,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$233,900	\$2,100	\$0	\$236,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,600	\$400	\$0	\$36,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$35,600	\$400	\$0	\$36,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$182,700	\$1,700	\$0	\$184,400	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$182,700	\$1,700	\$0	\$184,400	
TOTAL								\$0	\$456,400

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS

1781210051

Destino de pago

APORTES EN LINEA

Motivo

Pago de la Planilla de aportes con clave: 9490419098

Fecha

16/09/2025

Número de aprobación

00210051

Dirección IP

200.118.145.114

Valor transacción

\$ 456.400,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

192.168.12.180

Referencia 2

CC

Referencia 3

1069727205